

AGROGUACHAL S. A.

Nit. 891301676-3

INFORMACIÓN RELEVANTE

ASUNTO: Pago anticipado de dividendos decretados por Asamblea General de Accionistas

FECHA: Octubre 4 de 2023

En cumplimiento de los deberes de divulgación de información relevante, la sociedad Agroguachal S. A. se permite informar que de acuerdo a la disponibilidad del flujo de caja, el día 19 de octubre de 2023 se pagará el segundo instalamento del dividendo decretado por la Asamblea General de Accionistas. Lo anterior en estricto cumplimiento del Proyecto de Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada en el mes de marzo de 2023 de la siguiente manera:

<b>AGROGUACHAL S.A.</b>		
<b>PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES</b>		
<b>(Expresado en pesos colombianos)</b>		
Resultados del ejercicio de 2022 después de apropiación para impuestos de renta y complementarios		\$ 7.380.058.504
Para decretar un dividendo NO GRAVABLE al accionista procedente de utilidades no gravadas del año 2022 de \$73,34 por acción suscrita y pagada, pagaderos en dos instalamentos: el primer instalamento por el 57% a más tardar el 21 de abril de 2023; y el segundo instalamento por el 43% a más tardar el 15 de diciembre de 2023.	\$ 4.400.400.000	
Para incrementar las Reservas NO Gravadas del período 2022 y siguientes, al accionista SI SE DISTRIBUYE	\$ 2.774.907.361	
Para incrementar las Reservas Gravadas del período 2022 y siguientes, al accionista SI SE DISTRIBUYE	\$ 204.751.143	
<b>SUMAS IGUALES</b>	\$ 7.380.058.504	\$ 7.380.058.504
<b>Total pago de dividendos propuesto</b>	\$ 4.400.400.000	

Corregimiento El Guanabanal  
Apartado 101 - Celular 310-8227446  
Palmira – Valle